



Expediente: 564/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ MEDINA CESAR FABIAN S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - MEDINA, Cesar Fabian-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 564/26



H108023305217

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ MEDINA CESAR FABIAN s/ APREMIOS.-
EXPTE. N° 564/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

Concepción, Tucumán, 30 de julio de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente:

1. El nuevo domicilio de MEDINA CESAR FABIAN, sito en calle: **FEDERICO HELGUERA 2245** de la ciudad de **SAN MIGUEL DE TUCUMAN**, denunciado por el apoderado de la actora, bajo su exclusiva responsabilidad.
2. El bono de movilidad: -Fecha: 27/07/2026 - 27330172032 MERCADO IÑIGUEZ JOHANNA ESTEFANIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 384631439 -Monto: 3400, que acompaña digitalmente. Ante lo solicitado, se ordena librar mandamiento de Intimación de pago, el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia Capital. Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.